**CERTIFICADO DE IDONEIDAD**

El Distrito de Barranquilla para atender la necesidad, requiere contratar **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO PARA LA OPERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS CASAS DE JUSTICIA CERCANA AL CIUDADANO, INTEGRADO POR LAS INSPECCIONES Y COMISARÍAS DE FAMILIA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.".** El cual deberá ser ejecutado por una persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Igualmente se ha recibido propuesta por parte de **JHOSMAN EDGARDO PATERNINA PEREZ,** con cédula No.**92.540.639** quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, la cual fue verificada con el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP y debidamente validada por esta Secretaria.

En virtud de lo anterior, se concluye que **JHOSMAN EDGARDO PATERNINA PEREZ,** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se obtuvieron previamente otras ofertas.

Se expide en mayo de 2023.

Cordialmente,

Jeniffer Villarreal

**JENIFFER VILLARREAL DE HOYOS**
**Secretaria Distrital de Gobierno**
Secretaría de Gobierno – Alcaldía de Barranquilla

**Proyectó: Luis Olivo Gómez.**